

## 62. AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO.

AL SER VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN, SE OBSERVÓ QUE LAS CIFRAS RELACIONADAS EN LOS FORMATOS "FUC" NO COINCIDÍAN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL	
	IMPORTE REPORTADO EN EL FORMATO ÚNICO PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" (1)	TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (2)	IMPORTE REPORTADO EN EL FORMATO ÚNICO PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" (3)	TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (4)	IMPORTE REPORTADO EN EL FORMATO ÚNICO PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" (1 + 3)	TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (2 + 4)
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$140,723.00	\$140,723.00	\$220,152.00	\$220,152.00	\$360,875.00	\$360,875.00
INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA	73,297.49	73,297.49	0.00	0.00	73,297.49	73,297.49
TAREAS EDITORIALES	153,410.00	153,410.00	109,250.00	109,250.00	262,660.00	262,660.00
GASTOS INDIRECTOS	15,001.75	15,001.75	18,626.67	18,626.67	33,628.42	33,628.42
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	0.00	39,190.00	0.00	16,199.00	0.00	55,389.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$382,432.24</b>	<b>\$421,622.24</b>	<b>\$348,028.67</b>	<b>\$364,227.67</b>	<b>\$730,460.91</b>	<b>\$785,849.91</b>

POR LO ANTES EXPUESTO, FUE IMPORTANTE HACER MENCIÓN A LA AGRUPACIÓN QUE EL MONTO REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" Y EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBÍAN COINCIDIR, POR LO QUE SE LE SEÑALÓ QUE DEBERÍA EFECTUAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR LAS MISMAS CIFRAS.

LA SOLICITUD ANTES CITADA FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN, SE DETERMINÓ QUE LAS CIFRAS RELACIONADAS EN LOS FORMATOS "FUC" COINCIDEN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

CONCEPTO	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL	
	IMPORTE REPORTADO EN EL FORMATO ÚNICO PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" 1	TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA 2	IMPORTE REPORTADO EN EL FORMATO ÚNICO PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" 3	TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA 4	IMPORTE REPORTADO EN EL FORMATO ÚNICO PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" 1 + 3	TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA 2 + 4
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$140,723.00	\$140,723.00	\$220,152.00	\$220,152.00	\$360,875.00	\$360,875.00
INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA	73,297.49	73,297.49			73,297.49	73,297.49
TAREAS EDITORIALES	153,410.00	153,410.00	111,550.00	111,550.00	264,960.00	264,960.00
GASTOS INDIRECTOS	38,088.75	38,088.75	22,134.67	22,134.67	60,223.42	60,223.42
<b>TOTAL</b>	<b>\$405,519.24</b>	<b>\$405,519.24</b>	<b>\$353,836.67</b>	<b>\$353,836.67</b>	<b>\$759,355.91</b>	<b>\$759,355.91</b>

POR LO ANTERIOR, AL COINCIDIR LO REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSIDERÓ SUBSANADA LA OBSERVACIÓN.

## PRIMER SEMESTRE

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

### EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$140,723.00, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS	TOTAL
			SIN REQUISITOS FISCALES	
1	LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA SOCIEDAD Y LA SOBERANÍA NACIONAL, MESA DE ANÁLISIS SOBRE EL TEMA.	\$5,353.00	\$3,745.00	\$9,098.00
2	LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS, UNA UTOPIA CIUDADANA.	300.00	51,750.00	52,050.00
3	DEMOCRACIA, INDEPENDENCIA, CAPITALISMO Y CRISIS.	850.00	36,225.00	37,075.00
4	EL CONGRESO Y LA OPINIÓN PÚBLICA.	0.00	42,500.00	42,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,503.00</b>	<b>\$134,220.00</b>	<b>\$140,723.00</b>

MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN, SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
1	LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LA SOCIEDAD Y LA SOBERANÍA NACIONAL, MESA DE ANÁLISIS SOBRE EL TEMA.	\$9,098.00
2	LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS, UNA UTOPIA CIUDADANA.	52,050.00
3	DEMOCRACIA, INDEPENDENCIA, CAPITALISMO Y CRISIS.	37,075.00
4	EL CONGRESO Y LA OPINIÓN PÚBLICA.	42,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$140,723.00</b>

LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

### INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$73,297.49, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

"FUC" NÚMERO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS NO VINCULADOS
1	CUESTIONARIO Y MUESTREO DE OPINIÓN. (PARTIDOS, ELECCIONES Y OPINIÓN CIUDADANA.)	\$73,297.49

MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN, SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

"FUC" NÚMERO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
1	CUESTIONARIO Y MUESTREO DE OPINIÓN. (PARTIDOS, ELECCIONES Y OPINIÓN CIUDADANA.)	\$73,297.49

LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

#### TAREAS EDITORIALES

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$153,410.00, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

"FUC" NO.	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS NO VINCULADOS			TOTAL
		DOCUMENTACIÓN QUE NO COINCIDEN LOS DATOS	SIN MUESTRA	GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA	
1	REVISTA MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" CORRESPONDIENTE A ENERO 2002.	\$6,210.00			\$6,210.00
2	REVISTA TRIMESTRAL "PAIDEIA POLÍTICA" (PRIMER TRIMESTRE).	10,350.00			10,350.00
3	BOLETÍN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2002.	6,210.00			6,210.00
4	BOLETÍN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" CORRESPONDIENTE A MARZO 2002.	6,210.00			6,210.00
5	CALCOMANIAS CON MENSAJE Y CLAVE DE INTERNET DE LA AGRUPACIÓN.			\$34,500.00	34,500.00
6	TRIPTICOS DANDO A CONOCER EL DIARIO DE LA AGRUPACIÓN.			23,000.00	23,000.00
7	BOLETÍN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" DE ABRIL 2002.	6,210.00			6,210.00
8	BOLETÍN TRIMESTRAL "PAIDEIA POLÍTICA" SEGUNDO TRIMESTRE 2002.	10,350.00			10,350.00
9	BOLETÍN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" DE MAYO 2002.	6,210.00			6,210.00
10	BOLETÍN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" DE JUNIO 2002.	6,210.00			6,210.00

"FUC" NO.	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS NO VINCULADOS			TOTAL
		DOCUMENTACION QUE NO COINCIDEN LOS DATOS	SIN MUESTRA	GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA	
11	REDISEÑO Y ACTUALIZACION DE LA PÁGINA WEB DE LA AGRUPACIÓN.		\$37,950.00		37,950.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$57,960.00</b>	<b>\$37,950.00</b>	<b>\$57,500.00</b>	<b>\$153,410.00</b>

MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS REALIZADOS EN TAREAS EDITORIALES.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN, SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

"FUC" NO.	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
1	REVISTA MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" CORRESPONDIENTE A ENERO 2002.	\$6,210.00
2	REVISTA TRIMESTRAL "PAIDEIA POLITICA" (PRIMER TRIMESTRE).	10,350.00
3	BOLETIN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" CORRESPONDIENTE A FEBRERO 2002.	6,210.00
4	BOLETIN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" CORRESPONDIENTE A MARZO 2002.	6,210.00
5	CALCOMANÍAS CON MENSAJE Y CLAVE DE INTERNET DE LA AGRUPACIÓN.	34,500.00
6	TRIPTICOS DANDO A CONOCER EL DIARIO DE LA AGRUPACION.	23,000.00
7	BOLETIN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" DE ABRIL 2002.	6,210.00
8	BOLETIN TRIMESTRAL "PAIDEIA POLITICA" SEGUNDO TRIMESTRE 2002.	10,350.00
9	BOLETIN MENSUAL "NUEVA GENERACION" DE MAYO 2002.	6,210.00
10	BOLETIN MENSUAL "NUEVA GENERACION" DE JUNIO 2002.	6,210.00
11	REDISEÑO Y ACTUALIZACION DE LA PÁGINA WEB DE LA AGRUPACION.	37,950.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$153,410.00</b>

LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

### GASTOS INDIRECTOS

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$15,001.75, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

NO. EVENTO	NOMBRE	GASTOS INDIRECTOS	ACTIVO FIJO		GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA	TOTAL
			CANTIDAD PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	CANTIDAD FUERA DEL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO		
1	GASTOS INDIRECTOS	\$11,103.05	\$239.87	\$2,158.83	\$1,500.00	\$15,001.75

MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS INDIRECTOS.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES, DE SU VERIFICACIÓN, SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

NO. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS INDIRECTOS	ACTIVO FIJO		TOTAL
			CANTIDAD PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	CANTIDAD FUERA DEL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	
1	GASTOS INDIRECTOS	\$11,103.05	\$7,615.87	\$19,369.83	\$38,088.75

EN RELACIÓN A LA COLUMNA “GASTOS INDIRECTOS” POR UN IMPORTE DE \$11,103.05, FUE PRECISO SEÑALAR QUE SE CONSIDERÓ QUE FUERON EROGADOS EN GASTOS QUE NO SE VINCULARON DIRECTAMENTE CON UNA ACTIVIDAD EN PARTICULAR, PERO SI EN LO GENERAL CON LAS ACTIVIDADES OBJETO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

POR LO QUE CORRESPONDÍA AL ACTIVO FIJO POR UN IMPORTE TOTAL DE \$26,985.70, SE INTEGRABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

EVENTO	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1	27020	04/01/02	AUDIO MUNDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MICROGRABADORA	\$1,199.35
1	27009	04/01/02	AUDIO MUNDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MICROGRABADORA	1,199.35
1	134188	29/05/02	CENTRO DE COMPUTACIÓN Y VENTAS, S.A. DE C.V.	NOTEBOOK	24,587.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$26,985.70</b>

EN RELACIÓN A DICHAS ADQUISICIONES, DESPUÉS DE APLICAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9.5 DEL REFERIDO REGLAMENTO, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

“PARA EL CASO DE LOS ACTIVOS FIJOS SE CONSIDERARA COMO GASTO SUJETO DE FINANCIAMIENTO LA CANTIDAD QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE PARA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS ESTABLECIDO EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR EL MONTO TOTAL EROGADO EN ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO. DICHO REEMBOLSO SOLO SE APLICARA A LAS EROGACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR”.

SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

CONCEPTO	ACTIVO FIJO	
	CANTIDAD PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	CANTIDAD FUERA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$239.87	\$2,158.83
EQUIPO DE CÓMPUTO	7,376.00	17,211.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,615.87</b>	<b>\$19,369.83</b>

DE ACUERDO CON LOS DATOS MENCIONADOS, SE RECORDÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PARA EFECTOS DEL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE DISTRIBUYE EN FORMA PROPORCIONAL, SÓLO SE CONSIDERARÍA EL IMPORTE SEÑALADO EN LA COLUMNA “CANTIDAD PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO”.

## SEGUNDO SEMESTRE

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

### EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$220,152.00, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

NO. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS					TOTAL
			SIN REQUISITOS FISCALES	FUERA DE PLAZA	SIN COPIA DE CHEQUE	GASTOS QUE REBASARON LOS 100 SMG	SIN ESTADO DE CUENTA	
5	LA DEMOCRACIA TRANSPARENTE	\$3,115.00		\$400.00				\$3,515.00
6	EL HOMBRE MECÁNICO	4,073.50						4,073.50
7	LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO	5,061.50						5,061.50
8	LA DEMOCRACIA TRANSPARENTE	784.00						784.00
9	ALTERNATIVAS AL NEOLIBERALISMO	808.00						808.00
10	NI APOCALÍPTICOS NI INTEGRADOS			1,088.56				1,088.56
11	ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA					\$57,500.00		57,500.00
12	LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO	4,078.95			\$5,000.00			9,078.95
13	ALTERNATIVAS AL NEOLIBERALISMO	4,347.09		360.00				4,707.09
14	LA DEMOCRACIA TRANSPARENTE	1,012.00		690.00				1,702.00
15	DEL ESTADO A LA CIUDADANÍA	3,003.16		1,569.75				4,572.91
16	ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA	1,815.22				\$4,940.00		6,755.22
17	NI APOCALÍPTICOS NI INTEGRADOS	5,268.00	\$488.38					5,756.38
18	ORGANIZACIÓN PARA NUESTRO TIEMPO					5,480.47	\$59,398.60	64,879.07
19	EL HOMBRE MECÁNICO	3,869.82					46,000.00	49,869.82
<b>TOTAL</b>		<b>\$37,236.24</b>	<b>\$488.38</b>	<b>\$4,108.31</b>	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$67,920.47</b>	<b>\$105,398.60</b>	<b>\$220,152.00</b>

MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN, SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS			TOTAL
			FUERA DE PLAZA	GASTOS QUE REBASARON LOS 100 SMG	SIN ESTADO DE CUENTA	
5	La Democracia Transparente	\$3,365.00	\$150.00			\$3,515.00
6	El Hombre Mecánico	4,073.50				4,073.50
7	La Democracia como Sistema Político	5,061.50				5,061.50
8	La Democracia Transparente	784.00				784.00
9	Alternativas al Neoliberalismo	808.00				808.00
10	Ni Apocalípticos ni Integrados		1,088.56			1,088.56
11	Ética y Filosofía Política	57,500.00				57,500.00
12	La Democracia como Sistema Político	9,078.95				9,078.95
13	Alternativas al Neoliberalismo	4,707.09				4,707.09
14	La Democracia Transparente	1,702.00				1,702.00
15	Del Estado a la Ciudadanía	3,003.16	1,569.75			4,572.91
16	Ética y Filosofía Política	1,815.22		\$4,940.00		6,755.22
17	Ni Apocalípticos ni Integrados	5,756.38				5,756.38
18	Organización para Nuestro Tiempo	59,398.60		5,480.47		64,879.07
19	El Hombre Mecánico	3,869.82			\$46,000.00	49,869.82
<b>TOTAL</b>		<b>\$160,923.22</b>	<b>\$2,808.31</b>	<b>\$10,420.47</b>	<b>\$46,000.00</b>	<b>\$220,152.00</b>

EN RELACIÓN A LA COLUMNA “GASTOS DIRECTOS” POR UN IMPORTE DE \$160,923.22, FUE PRECISO SEÑALAR QUE DICHS GASTOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

REFERENTE A LA COLUMNA DENOMINADA “FUERA DE PLAZA”, AÚN CUANDO SE PRESENTARON COMPROBANTES ORIGINALES A NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA POR UN IMPORTE DE \$2,808.31, NO SE PODÍA CONSIDERAR COMO COMPROBADO EL GASTO, YA QUE SE OBSERVÓ QUE LA AGRUPACIÓN PROPORCIONÓ DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE ENTIDADES FEDERATIVAS DISTINTAS AL LUGAR EN EL CUAL SE REALIZÓ EL EVENTO, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

NO. EVENTO	FECHA DEL EVENTO	LUGAR DEL EVENTO	FACTURA	FECHA DE EXPEDICION	LUGAR DE EXPEDICION	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
5	02/07/02	TEPIC, NAY.	S/N	02/07/02	MÉX., D.F.	LUIS CABALLERO NAVARRO	GASOLINA	\$150.00
10	10/08/02	MÉX, D.F.	6012	10/08/02	GUADALAJARA, JALISCO	GASTRONÓMICA DE LA PAMPA, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS	1,088.56
15	18/10/02	DURANGO, DGO.	3296 6	14/10/02	MÉX., D.F.	AEROMEXICO	BOLETO DE AVIÓN DE GUADALAJARA A MÉXICO, D.F.	1,569.75
<b>TOTAL</b>								<b>\$2,808.31</b>

POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7.3 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

“EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y RADIODIFUSIÓN PODRÁ SOLICITAR A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CORRESPONDIENTE ELEMENTOS Y DOCUMENTACIÓN ADICIONALES, PARA ACREDITAR LAS ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DEL FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO”.

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE NOTIFICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO No. STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 EL MISMO MES Y AÑO.

AL RESPECTO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003, LA AGRUPACIÓN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

*“2.- EN RELACIÓN A LA COLUMNA FUERA DE PLAZA, DEBEMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE NUESTRA AGRUPACIÓN CUENTA CON MIEMBROS PRÁCTICAMENTE EN TODA REPÚBLICA MEXICANA, RAZÓN POR LA CUAL, EN MUCHAS OCASIONES, LOS EXPOSITORES, ORGANIZADORES Y ALGUNOS ASISTENTES A CIERTOS EVENTOS VIENEN DE CIUDADES FUERA DEL DISTRITO FEDERAL, O VICEVERSA, DICHS EXPOSITORES, ORGANIZADORES Y ASISTENTES VIAJAN A CIUDADES DE PROVINCIA. POR TANTO, CIERTOS GASTOS APARECEN COMO NO VINCULADOS CON UN EVENTO DETERMINADO, SOBRE TODO CUANDO SE TRATA DE VIÁTICOS, GASOLINA, GASTOS DE VIAJE DIVERSOS, ETC.*

*EN CIERTOS CASOS, LOS EXPOSITORES, CAPACITADORES U ORGANIZADORES, UTILIZAN SUS PROPIOS VEHÍCULOS PARA TRANSLADARSE A OTRAS POBLACIONES O A TERMINALES AÉREAS O TERRESTRES Y EN CUANDO LA*

AGRUPACIÓN APOYA ALGUNOS DE SUS GASTOS POR LO QUE LE SOLICITAMOS SEAN TOMADOS EN CUENTA”.

LA RESPUESTA DE LA AGRUPACIÓN NO FUE SATISFACTORIA, TODA VEZ, QUE EN EL CASO DE LAS FACTURAS NÚMERO 6012 Y SIN NÚMERO, NO SE PUEDEN VINCULAR CON EL EVENTO, YA QUE AÚN CUANDO COINCIDEN LAS FECHAS DE EXPEDICIÓN CON LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO, DICHS GASTOS NO SON ESPECÍFICOS DEL EVENTO REALIZADO AL NO COINCIDIR CON EL LUGAR DEL EVENTO. POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA, Y EN CONSECUENCIA EL IMPORTE DE \$1,238.56 NO SE CONSIDERÓ SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7.3 Y 7.6 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA.

POR LO QUE CORRESPONDE A LA FACTURA NÚMERO 3296 6, NO SE PUEDE VINCULAR CON EL EVENTO, YA QUE EL DESTINO Y FECHA DEL TRANSPORTE AÉREO, NO COINCIDEN CON LA FECHA, NI EL LUGAR DONDE SE REALIZÓ EL EVENTO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA, Y EN CONSECUENCIA EL IMPORTE DE \$1,569.75 NO SE CONSIDERÓ SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7.3 Y 7.6 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO NO SE CONSIDERÓ SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO UN IMPORTE TOTAL DE \$2,808.31.

REFERENTE A LA COLUMNA “GASTOS QUE REBASARON LOS 100 SMG” POR UN MONTO DE \$10,420.47, CORRESPONDÍA A COMPROBANTES QUE REBASABAN LOS 100 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO QUE EQUIVALÍA A \$4,215.00, DE LOS CUALES NO SE LOCALIZARON LOS CHEQUES CON LOS QUE SE CUBRIERON LOS GASTOS. A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN LOS COMPROBANTES EN COMENTO:

NO. EVENTO	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
16	27885	CORPORATIVO TURISTICO DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	COFFE BREAK	4,940.00
18	29745	AEROMEXICO	BOLETO DE AVION	5,480.47
TOTAL				\$10,420.47

POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA LAS COPIAS DE LOS CHEQUES CON LOS QUE SE PAGARON LOS GASTOS CITADOS, ASÍ COMO LA COPIA DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DONDE SE DEMOSTRARA QUE DICHS CHEQUES FUERON COBRADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS CITADOS ARTÍCULOS 4.1, INCISO E) Y 5.4 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA.

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE NOTIFICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO No. STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO.

AL RESPECTO MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003, LA AGRUPACIÓN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

“4.- SE ANEXAN LAS COPIAS DE LOS CHEQUES CON LOS QUE SE PAGARON LOS CONCEPTOS RELACIONADOS EN LA COLUMNA GASTOS QUE REBASAN LOS 100

SMG: (...), EVENTO 16, CHEQUE 125 POR \$4,940.00. POR LO QUE RESPECTA AL EVENTO 18 POR \$5480.47, EXTRAVIAMOS LA COPIA DEL CHEQUE 129, POR LO CUAL ACUDIMOS A SOLICITAR LA COPIA PERO HASTA EL MOMENTO NO NOS HA SIDO PROPORCIONADA, ANEXAMOS LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS RELATIVOS”.

DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE DETERMINÓ QUE LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA, TODA VEZ, QUE EN EL CASO DEL CHEQUE 125 PRESENTADO, SE OBSERVÓ QUE FUE EXPEDIDO A NOMBRE DE UNA TERCERA PERSONA Y NO AL DEL PROVEEDOR Y EL OTRO CHEQUE NO FUE PRESENTADO, POR LO QUE AL INCUMPLIR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5.4 DEL REGLAMENTO CITADO, DICHS GASTOS NO SE CONSIDERARON SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO POR UN IMPORTE DE \$10,420.47

REFERENTE A LA COLUMNA “SIN ESTADO DE CUENTA” POR UN IMPORTE DE \$46,000.00, CORRESPONDÍA A UN CHEQUE DEL QUE NO SE PODÍA VERIFICAR SU COBRO, TODA VEZ QUE NO PROPORCIONÓ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DE TAL FORMA QUE AÚN CUANDO LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE REUNÍA REQUISITOS FISCALES Y ESTABA A NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN, ESTA AUTORIDAD NO PODÍA CONSIDERAR QUE FUERA SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO EN TANTO NO PRESENTARA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO NÚMERO 0107434162 DE BBVA BANCOMER DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2002, PARA VERIFICAR EL CORRESPONDIENTE COBRO. A CONTINUACIÓN SE DETALLA EL CHEQUE EN COMENTO:

NO. EVENTO	CHEQUE		FACTURA				IMPORTE
	NO.	FECHA	NO.	PROVEEDOR	SERVICIO PESTADO		
19	139	14/12/02	27	DAVID EDGAR VALDEZ LECONA	EVENTO DE CAPACITACION POLLITICA INTITULADO "EL HOMBRE MECÁNICO"	\$46,000.00	

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA COPIA DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, O EN SU CASO, EL ESTADO DE CUENTA DONDE SE DEMOSTRARA EL COBRO DE LOS CHEQUES CITADOS. LO ANTERIOR, CON APEGO A LO PRESCRITO EN LOS CITADOS ARTÍCULOS 4.1, INCISO E) Y 5.4 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA.

LA SOLICITUD ANTES CITADA FUE NOTIFICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO No. STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 EL MISMO MES Y AÑO.

AL RESPECTO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003, LA AGRUPACIÓN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

“SE ANEXAN LAS COPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS CORRESPONDIENTES”.

DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN, SE DETERMINÓ QUE LA OBSERVACIÓN NO FUE SUBSANADA, TODA VEZ, QUE NO FUE POSIBLE VERIFICAR EL COBRO DEL CHEQUE NÚMERO 139 EN LA LISTA DE MOVIMIENTOS EXPEDIDA POR EL BANCO CON CORTE AL 11 DE DICIEMBRE DE

2002, POR LO QUE AL INCUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4.1, INCISO e) Y 5.4 DEL REGLAMENTO CITADO, DICHO GASTO NO SE CONSIDERA SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO POR UN IMPORTE DE \$46,000.00.

## TAREAS EDITORIALES

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$109,250.00, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

NO. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS NO VINCULADOS			TOTAL
		SIN REQUISITOS FISCALES	DOCUMENTACION QUE NO COINCIDEN LOS DATOS	GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA	
12	BOLETÍN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" DE JULIO 2002.		\$6,210.00		\$6,210.00
13	REVISTA TRIMESTRAL "PAIDEIA POLITICA" (TERCER TRIMESTRE 2002).		10,350.00		10,350.00
14	BOLETÍN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" DE AGOSTO 2002.		6,210.00		6,210.00
15	BOLETÍN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" DE SEPTIEMBRE 2002.		6,210.00		6,210.00
16	BOLETÍN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" DE OCTUBRE 2002.		6,210.00		6,210.00
17	REVISTA TRIMESTRAL "PAIDEIA POLITICA" (CUARTO TRIMESTRE 2002).		10,350.00		10,350.00
17-BIS	BOLETÍN MENSUAL "NUEVA GENERACIÓN" DE NOVIEMBRE 2002.		6,210.00		6,210.00
18	TRIPTICOS DANDO A CONOCER EL IDEARIO DE LA AGRUPACIÓN. ¿QUÉ ES? EL SISTEMA POLÍTICO.	\$23,000.00			23,000.00
19	CALCOMANIAS CON MENSAJE Y CLAVE DE INTERNET DE LA AGRUPACIÓN			\$34,500.00	34,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$23,000.00</b>	<b>\$51,750.00</b>	<b>\$34,500.00</b>	<b>\$109,250.00</b>

MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS REALIZADOS EN TAREAS EDITORIALES.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN, SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS	TOTAL
			EVIDENCIA INSUFICIENTE	
12	Boletín mensual "Nueva Generación" de julio 2002.	\$6,210.00		\$6,210.00
13	Revista trimestral "Paideia Política" (tercer trimestre 2002).	10,350.00		10,350.00
14	Boletín mensual "Nueva Generación" de agosto 2002.	6,210.00		6,210.00
15	Boletín mensual "Nueva Generación" de septiembre 2002.	6,210.00		6,210.00
16	Boletín mensual "Nueva Generación" de octubre 2002.	6,210.00		6,210.00
17	Revista trimestral "Paideia Política" (cuarto trimestre 2002).	10,350.00		10,350.00
17- bis	Boletín mensual "Nueva Generación" de noviembre 2002.	6,210.00		6,210.00
18	Tripticos dando a conocer el ideario de la agrupación	23,000.00		23,000.00
19	Calcomanías con mensaje y clave de internet de la agrupación	34,500.00		34,500.00
20	Hospedaje de Página Web	0.00	\$2,300.00	2,300.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$109,250.00</b>	<b>\$2,300.00</b>	<b>\$111,550.00</b>

RESPECTO A LA COLUMNA "GASTOS DIRECTOS" POR UN IMPORTE DE \$109,250.00, FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

EN RELACIÓN A LA COLUMNA "EVIDENCIA INSUFICIENTE", QUE INICIALMENTE SE OBSERVÓ COMO "GASTOS DE TAREAS EDITORIALES" POR UN IMPORTE DE \$2,300.00, CORRESPONDÍA AL PAGO DE UNA FACTURA POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE DE LA PÁGINA DE INTERNET. A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA FACTURA EN COMENTO:

FUC	FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1	104	13/12/02	ALEJANDRO PAEZ ELIZONDO	HOSPEDAJE PLATINO (500 MB)	\$2,300.00

SIN EMBARGO, AÚN CUANDO LA AGRUPACIÓN PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN CON REQUISITOS FISCALES Y A NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN, ESTA AUTORIDAD NO PODÍA CONSIDERAR QUE FUERA SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO, EN TANTO NO PRESENTARA A LA AGRUPACIÓN EVIDENCIA QUE ACREDITARA LA ACTIVIDAD REALIZADA. CONVINO ACLARARLE A LA AGRUPACIÓN QUE SE CONSULTÓ LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA CITADA PÁGINA, SIN EMBARGO, AL 15 DE ENERO DE 2003 NO FUE POSIBLE ACCESAR A LA MISMA.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO CON EL PROVEEDOR ALEJANDRO PÁEZ ELIZONDO, ASÍ COMO INFORMACIÓN SUFICIENTE QUE CONTUVIERA ELEMENTOS DE PRUEBA PARA ACREDITAR EL SERVICIO QUE AMPARABA LA FACTURA CITADA, O EN SU CASO, LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 3.2, INCISO C), FRACCIÓN VI, 5.5, Y 7.3 DEL REGLAMENTO CITADO.

#### ARTÍCULO 3.2

"POR GASTOS DIRECTOS SE ENTIENDEN AQUELLOS QUE SE VINCULAN O RELACIONAN CON LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN LO PARTICULAR.

EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE CONSIDERARÁN COMO GASTOS DIRECTOS LOS SIGUIENTES:

(...).

#### C) GASTOS DIRECTOS EN TAREAS EDITORIALES:

(...)

VI. GASTOS POR LA ELABORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PÁGINA WEB DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA, EN DONDE SE PROMUEVAN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA. LOS GASTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO POR ESTE CONCEPTO SERÁN: EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA PÁGINA WEB, EL PAGO A LA EMPRESA QUE MANTENDRÁ LA PÁGINA WEB EN SU SERVIDOR, EL COSTO POR INSCRIPCIÓN DE LA PÁGINA WEB EN BUSCADORES, EL PAGO POR ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA".

## ARTÍCULO 5.5

“LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES DEBERÁN PRESENTAR A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y RADIODIFUSIÓN, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS GASTOS, UNA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE LA ACTIVIDAD SE REALIZÓ, Y QUE PODRÁ CONSISTIR, EN EL PRODUCTO ELABORADO CON LA ACTIVIDAD O, EN SU DEFECTO, EN OTROS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE LA REALIZACIÓN DE LA MISMA. LA MUESTRA DEBERÁ SEÑALAR, INVARIABLEMENTE, LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR QUE LA VINCULEN CON LA ACTIVIDAD. LA FALTA DE ESTA MUESTRA, DE LAS REFERENCIAS CIRCUNSTANCIALES MENCIONADAS, O DE LA CITADA DOCUMENTACIÓN, TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE LOS COMPROBANTES DE GASTO PRESENTADOS NO TENGAN VALIDEZ PARA EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL GASTO”.

## ARTÍCULO 7.3

“EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y RADIODIFUSIÓN PODRÁ SOLICITAR A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CORRESPONDIENTE ELEMENTOS Y DOCUMENTACIÓN ADICIONALES, PARA ACREDITAR LAS ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DEL FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO”.

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE NOTIFICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO No. STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 EL MISMO MES Y AÑO.

AL RESPECTO, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003, LA AGRUPACIÓN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

*“3. EN RELACIÓN A LA COLUMNA DE GASTOS EN TAREAS EDITORIALES, NOS APEGAMOS A EL REGLAMENTO EN EL ARTÍCULO QUE NO HACE MENCIÓN...*

*(C) GASTOS DIRECTOS EN TAREAS EDITORIALES*

*(...)*

*VI. ...EL PAGO A LA EMPRESA QUE MANTENDRÁ LA PÁGINA WEB EN SU SERVIDOR...*

*LE COMENTO QUE EL SERVICIO DE HOSPEDAJE ES UN SERVICIO INTANGIBLE YA QUE SOLO ES POSIBLE CORROBORARLO VISITANDO EL SITIO WEB, EN ESTE CASO [WWW.MEXICONUEVO.ORG](http://WWW.MEXICONUEVO.ORG); POR LO CUAL LE SOLICITAMOS SEA TOMADO EN CUENTA; SE PROCEDE A REGISTRAR CORRECTAMENTE LA FACTURA 104, (SE ANEXA PÓLIZA)”.*

LA RESPUESTA DE LA AGRUPACIÓN SE CONSIDERÓ NO SATISFACTORIA, TODA VEZ, QUE NO PROPORCIONÓ EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOLICITADO, Y ADEMÁS, CON FECHA 12 DE MARZO DE 2003, SE CONSULTÓ NUEVAMENTE LA PÁGINA WEB DE LA AGRUPACIÓN Y NO FUE POSIBLE TENER ACCESO A LA MISMA, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE LA OBSERVACIÓN NO

FUE SUBSANADA. AL INCUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5.5 Y 7.3 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA. POR LO CUAL NO SE CONSIDERÓ SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO UN IMPORTE DE \$2,300.00.

## GASTOS INDIRECTOS

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$18,626.67, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

NO. EVENTO	NOMBRE	GASTOS INDIRECTOS	GASTOS DE OPERACION ORDINARIA	GASTOS DE TAREAS EDITORIALES	TOTAL
1	GASTOS INDIRECTOS	\$5,935.67	\$10,391.00	\$2,300.00	\$18,626.67

MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/039/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS INDIRECTOS.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES, DE SU VERIFICACIÓN, SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS INDIRECTOS	ACTIVO FIJO		TOTAL
			CANTIDAD PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	CANTIDAD FUERA DEL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	
1	Gastos Indirectos	\$5,935.67	\$1,619.90	\$14,579.10	\$22,134.67

EN RELACIÓN A LA COLUMNA “GASTOS INDIRECTOS” POR UN IMPORTE DE \$5,935.67, FUE PRECISO SEÑALARLE A LA AGRUPACIÓN QUE SE CONSIDERÓ QUE FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS QUE NO SE VINCULARON DIRECTAMENTE CON UNA ACTIVIDAD EN PARTICULAR, PERO SI EN LO GENERAL CON LAS ACTIVIDADES OBJETO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE OBSERVÓ QUE EL IMPORTE DE \$16,199.00, ESTABA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
D3-008844	15/11/02	ELECTRO PLUS, S.A. DE C.V.	1 DCR VIDEOCAMARA MINICCD, ADD, MEMORY STICK	\$16,199.00

EN RELACIÓN A DICHA ADQUISICIÓN, DESPUÉS DE APLICAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9.5 DEL REFERIDO REGLAMENTO, SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

CONCEPTO	ACTIVO FIJO	
	CANTIDAD PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	CANTIDAD FUERA DEL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$1,619.90	\$14,579.10

DE ACUERDO CON LOS DATOS MENCIONADOS, SE RECORDÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PARA EFECTOS DEL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE DISTRIBUYE EN FORMA PROPORCIONAL, SÓLO SE CONSIDERARÍA EL IMPORTE SEÑALADO EN LA COLUMNA “CANTIDAD PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO”, UNA VEZ QUE ÉSTA, FUERA PRESENTADA EN EL RESPECTIVO “FUC”.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA “ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO”, LAS CIFRAS FINALES QUE DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 3.2, 3.3, 7.6 Y 9.5 DEL REGLAMENTO APLICABLE, SE ENCUENTRAN CLASIFICADAS EN GASTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO Y ACTIVO FIJO, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

CONCEPTO	IMPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	GASTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	ACTIVO FIJO		GASTOS NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO
				CANTIDAD PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	CANTIDAD FUERA DEL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO	
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$360,875.00	\$301,646.22				\$59,228.78
INVESTIGACIÓN Y SOCIOECONÓMICA POLÍTICA	73,297.49	73,297.49				
TAREAS EDITORIALES	264,960.00	262,660.00				2,300.00
GASTOS INDIRECTOS	60,223.42		\$17,038.72	\$9,235.77	\$33,948.93	
<b>TOTAL</b>	<b>\$759,355.91</b>	<b>\$637,603.71</b>	<b>\$17,038.72</b>	<b>\$9,235.77</b>	<b>\$33,948.93</b>	<b>\$61,528.78</b>